

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 25 de junio de 2020

No. 310

CONGRESO DEL ESTADO CLAUSURÓ SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

- *A pesar de vernos limitados en el desarrollo del quehacer legislativo por la contingencia sanitaria, la LXIV Legislatura logró impulsar importantes reformas en materia presupuestaria, educativa y electoral, para hacer frente a los efectos de la pandemia: diputado Salvador Pérez.*
- *La Diputación Permanente que conducirá los trabajos del segundo periodo de receso, encabezada en la presidencia y vicepresidencia en ese orden, por los legisladores Heder Guzmán y Guillermo Alaníz, en ese orden, rindió la protesta de ley.*

En medio de la contingencia sanitaria por Covid-19, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, clausuró este jueves su segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, con la aprobación de reformas importantes en materia presupuestaria, electoral y educativa, que permitirán hacer frente de mejor manera a los retos que se le presentan a la entidad.

Durante el mensaje oficial que emitió el diputado Salvador Pérez Sánchez, recordó que la primera acción que tomó el Congreso Local en coordinación con el Ejecutivo Estatal, fue la readecuación que hicieron al Presupuesto de Egresos, para facilitar la entrega más rápida de apoyos a las personas que se quedaron sin empleo o que vieron disminuidos sus ingresos, además de fortalecer con créditos, la solvencia de las Mipymes que son generadoras de miles de fuentes de trabajo.

Ante la presencia del Secretario General de Gobierno, Juan Manuel Flores Femat y de la Presidenta del Poder Judicial, Magistrada Gabriela Espinosa Castorena, Pérez Sánchez, resaltó que en el trabajo de sus homólogos prevaleció el desinterés particular o de grupo, pues la pluralidad política representada en la LXIV Legislatura permitió impulsar trascendentes modificaciones al marco legal y constitucional.

Y en esa misma línea, el legislador resaltó la aprobación de reformas que se dio en este segundo periodo ordinario a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, tomando en cuenta los reclamos de la sociedad, y en cumplimiento con los Tratados Internacionales, al homologarla con la legislación federal.

Asimismo, Sánchez Pérez destacó la reforma integral hecha a 119 artículos del Código Electoral Local, que entre otras cosas, prohíbe y sanciona de manera severa la violencia de género, con la imposición de multas hasta la destitución de las candidaturas a quienes cometan este tipo de violaciones en contra de las mujeres.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Por ello, el legislador Salvador Pérez convocó al Pleno de la LXIV Legislatura continuar en esta misma línea de trabajo, anteponiendo siempre el interés ciudadano, por encima de los objetivos políticos partidistas.

En seguida, se procedió a la toma de protesta de la mesa directiva de la Diputación Permanente que preside el diputado Heder Guzmán Espeje e integran el legislador Guillermo Alaníz de León y las legisladoras Gladys Ramírez Aguilar, Elsa Landín Olivares y Mónica Becerra Moreno, en los cargos de vicepresidente, primera, segunda secretaria y prosecretaria en ese orden.

Tras lo anterior, el presidente de la Diputación Permanente, diputado Heder Guzmán Espejel, clausuró los trabajos de la sesión solemne, al tiempo que convocó a sus compañeros de mesa directiva a la que será su primera reunión ordinaria, el próximo miércoles 01 de julio, a las 10:00 horas en el salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo.

---OOO---